



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00112555- -UNC-ME#FL

VISTO:

El expediente EX-2021-00112555- -UNC-ME#FL presentado por la alumna PALLADINO, Nora Carmela, DNI 10.870.694, en el que solicita la equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba con la asignatura (16-00093) Elementos del derecho aplicados a la traducción, correspondiente a la carrera Traductorado Público Nacional de Italiano de esta Unidad Académica,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna PALLADINO, Nora Carmela,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, otorga la equivalencia total de la asignatura (16-00093) Elementos del derecho aplicados a la traducción,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Conceder equivalencia a la alumna **PALLADINO, Nora Carmela**, DNI 10.870.694 en la asignatura (16-00093) Elementos del derecho aplicados a la traducción correspondientes a la carrera Traductorado Público Nacional de Italiano de esta Unidad Académica.

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

